

## COMUNICACION "A" 2682

Bs. As., 03/04/98.

**Ref: Circular CONAU 1-248 RUNOR 1-271 Régimen informativo sobre pago de remuneraciones mediante acreditación en cuenta bancaria.**

A LAS ENTIDADES FINANCIERAS:

Nos dirigimos a Uds. para llevar a su conocimiento el régimen informativo de la referencia, que se presentara junto con el contable mensual integrado con los datos que correspondan al último día de cada trimestre calendario (Anexo I). Para ello se utilizará el diseño de registro que se acompaña como Anexo II a la presente comunicación.

Este régimen queda comprendido en las disposiciones del Capítulo II de la Circular RUNOR-1 a partir de su primera presentación (datos correspondientes al 31 de marzo a ingresar a más tardar el 20 de abril próximo).

La documentación no publicada puede ser consultada en el Banco Central de la República Argentina - Secretaría General - Mesa de Entradas - Distribución - Sarmiento 454/6 - Capital Federal.

